



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

San Salvador, 19 de julio de 2023

Sociedad en general
Presente.-

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte hace del conocimiento general que, en cumplimiento del artículo 10 numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, para el segundo trimestre de 2023, la Gerencia Administrativa Institucional informó mediante memorando recibido en fecha once de julio del presente año; que para el periodo mencionado: "...tengo a bien informarle que en lo referente a inventario de bienes muebles cuyo valor exceda a US \$20,000 dólares, no ha habido adquisiciones en el periodo solicitado". Por lo tanto, no hay información que publicar en este estándar, para el periodo correspondiente.

Atentamente.

Oficial de Información Institucional

